



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00026899--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual la Geol. Marcela Alejandra CIOCCALE, presenta renuncia, condicionada a la obtención de los beneficios jubilatorios; y

CONSIDERANDO:

El Decreto 8820/1962, del Poder Ejecutivo Nacional;

Lo informado por el Área Personal;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Aceptar a partir del 1 de Febrero de 2024, la renuncia condicionada al otorgamiento jubilatorio de la Geol. Marcela Alejandra CIOCCALE, (Leg. 31493 - D.N.I: 16.274.504), en el

cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva interino en MECANICA Y TRATAMIENTO DE ROCAS del Departamento GEOLOGÍA APLICADA y en PROGRAMACIÓN Y MÉTODOS NUMÉRICOS del Departamento COMPUTACIÓN, y en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple por concurso en la MECÁNICA Y TRATAMIENTO DE ROCAS del Departamento GEOLOGÍA APLICADA, dicho cargo se encuentra en uso de licencia por cargo de mayor jerarquía.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la interesada, comuníquese al Área Personal, al Departamento Geología Aplicada, al Departamento Computación y archívese.

AB/Mbl